



COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO Y CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL SIGUIENTE

Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, por el sistema de promoción interna, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Conductor (Grupo III, Nivel 5, Área B), de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 559/2021, de 8 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 3 de diciembre), Órgano de Selección nombrado por Resolución de 10 de abril de 2023 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 20 de abril) y modificado por Resolución de 5 de junio de 2024, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 17 de junio).

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.2 de la de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, adjunto se remite a ese Centro Directivo, como ANEXO I, la relación definitiva de los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

Se eleva a definitiva la plantilla provisional de respuestas correctas correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición, remitida a la Dirección General de Función Pública mediante comunicación del pasado 21 de octubre. La plantilla definitiva se incorpora como ANEXO II al presente escrito.

En relación al nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio, se ha establecido:

TURNO	Respuestas correctas netas	Puntuación equivalente
Promoción interna	25	10 puntos

La fórmula para la determinación de la puntuación obtenida en función del nivel mínimo fijado para superar el ejercicio es la siguiente:

$$T_s = \frac{T_2 - T_1}{P_2 - P_1} \times (P_s - P_1) + T_1$$

Donde:

Ts: puntuación obtenida por el aspirante

T2: puntuación máxima que se puede obtener en el ejercicio de acuerdo con las bases.

T1: puntuación mínima para superar el ejercicio de acuerdo con las bases.

P2: número de preguntas del cuestionario.

P1: número de respuestas correctas netas que equivalen a la nota necesaria para superar el ejercicio.

Ps: número de respuestas correctas netas del aspirante.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, demanda, en el plazo de dos meses ante el juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.



Igualmente se procede a convocar a los aspirantes aprobados para la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo:

FECHA: 11 de enero de 2025, a las 09:00 horas.

LUGAR: IES Príncipe Felipe, Edificio A - c/ Finisterre 60-28029 Madrid

Atendiendo al Anexo II de la Orden 559/2021, los aspirantes realizarán por escrito un supuesto práctico a elegir de entre tres propuestos por el Tribunal y en orden a la elaboración de una propuesta razonada para la resolución de los mismos, la ponderación de los criterios de corrección será:

- Capacidad para aplicar los conocimientos a las situaciones prácticas que se planteen en el supuesto a realizar (30%)
- Rigor analítico (30%)
- Sistemática (20%)
- Claridad y orden de ideas (20%)

Los casos prácticos deberán resolverse sin consultar legislación ni material alguno. En el momento de realización del ejercicio los aspirantes no podrán disponer de legislación ni otro material en ningún formato, salvo los bolígrafos.

Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso al examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la posterior corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la comprobación de su identidad que, a estos efectos, haya de realizar el Tribunal de Selección.

Durante la realización del ejercicio no se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico, como ordenador portátil, tablet o teléfono móvil.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

En Madrid, a fecha de la firma
La Secretaria del Tribunal

Firmado por [REDACTED] el día
10/12/2024 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE CONDUCTOR (GRUPO III, NIVEL 5,ÁREA B), CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 559/2021, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM DE 3 DE DICIEMBRE)

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNOS	NOTA 1ER EJERCICIO
1	ROMERO REINA, ALBERTO	***9095**	P	14,72
2	JIMENEZ JIMENEZ, CARLOS	***3291**	P	13,84
3	PRIETO TORRES, JAVIER	***4158**	P	12,52
4	ARRANZ OTERO, JOSE LUIS	***9230**	P	12,32
5	RUBIO RODRIGUEZ, JOSE	***6463**	P	12,08

PLANTILLA RESPUESTAS

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Conductor (Grupo III, Nivel 5, Área B), de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 559/2021, de 8 de noviembre (BOCM de 3 de diciembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

PRIMER EJERCICIO PROMOCIÓN INTERNA (19 de octubre de 2024)

PLANTILLA EXAMEN 1

Numero Pregunta	Respuesta
1	A
2	C
3	B
4	A
5	B
6	B
7	C
8	B
9	B
10	C
11	B
12	C
13	C
14	B
15	C
16	B
17	C
18	A
19	A
20	B
21	C
22	C
23	C
24	A
25	C

Numero Pregunta	Respuesta
26	B
27	B
28	C
29	A
30	B
31	C
32	B
33	B
34	C
35	A
36	B
37	C
38	A
39	C
40	B
41	B
42	B
43	A
44	C
45	B
46	C
47	B
48	A
49	B
50	B

Preguntas de Reserva	Respuesta
51	C
52	B
53	A
54	B
55	C